



Meritocracia
YA

RESPONSABILIDAD CIUDADANA | 10.02.19

CULTURA ORGANIZACIONAL CIUDADANA

PROPUESTA

Tabla de Contenido

Propósito	3
La Meta	4
La Propuesta	5
Los Principios	6
La Organización	7
El Control	8
Requisitos para Candidatos	9
El Riesgo	10
La Mitigación de los Riesgos	11
Nuestro Fundamento	12
Acción Particular	13
Contraste Meritocrático	14
Conclusión	16

Propósito

Quien este mejor calificado, administrará.
No el más popular, ni su compadre.

Vivimos en un país en el que se otorgan los puestos clave por **dedazo**, donde se permite el delito y se promueve el **nepotismo** y el compadrazgo, y donde la **impunidad** solo cesa por intereses políticos.

La **partidocracia** es el cáncer de México y la antítesis de una meritocracia, el sistema político esta diseñado para buscar la **permanencia** en el poder, no para administrar eficientemente.

Esto es así por que los ciudadanos lo **permitimos**, con abstención, apatía e ignorancia.



La Meta

Instaurar una **meritocracia**, en la que las personas con verdaderos méritos ocupen los puestos clave en la administración pública.

La administración estatal es **ineficiente**, debido a que su propósito es el poder, usan los recursos ciudadanos para sus **intereses**, no para los de la ciudadanía. Saben de gobernar, no de administrar.

Si queremos cambiar esto, **personas** con interés público, orientadas a **resultados** antes que a discursos, **sin** restricciones ni **ataduras** a partidos, sin favores que pagar, han de ser quienes tengan la responsabilidad de la administración pública.

Dejemos de hablar de gobiernos y comencemos a hablar de **administraciones**.



La Propuesta



- **Desarrollar** ciudadanos informados, comprometidos y políticamente activos que puedan y quieran implementar una meritocracia.
- **Formar** un padrón nacional de estos ciudadanos comprometidos.
- **Elegir** meritocráticamente de entre estos ciudadanos a los candidatos a elección popular, desde diputados locales hasta presidente, además de direcciones y coordinaciones importantes.
- **Inscribir** como candidatos independientes a estos ciudadanos y votar por ellos en las elecciones correspondientes.
- Estos ciudadanos **designarán** a las personas electas meritocráticamente para los puestos clave.

Los Principios

Basado en Mérito

Identificaremos a los expertos, comprobaremos su experiencia y solicitaremos quórum para determinar a los más aptos

Verdaderamente Independientes

Sin la participación de **partidos** políticos, ubicar y promover al ciudadano que quiera y tenga la capacidad de administrar recursos públicos o desarrollar iniciativas de ley.

Transparencia Absoluta

Toda comunicación ha de ser pública, si no está a la vista de todos, no existe.



La Organización

Nos organizaremos **geopolíticamente**, determinando un representante en cada nivel:

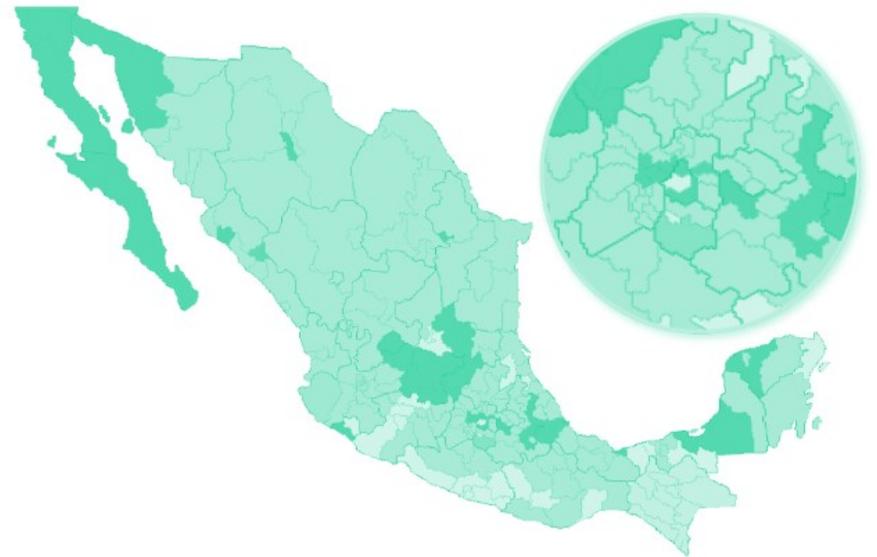
Calle -> Colonia -> Distrito -> Municipio -> Estado -> País

Los representantes serán electos meritocráticamente. De entre los representantes electos de un nivel se elegirá al del nivel superior.

De los representantes de cada **calle** sale el representante de **colonia**.

De los de las colonias sale el del **distrito**, de los de distritos el del **municipio**.

De los de los municipios el del **estado** y finalmente de estos saldrá el candidato a **presidente**.



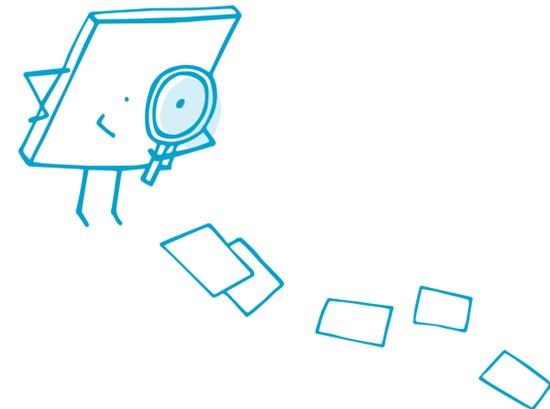
El Control

Para mantener la estructura y evitar los vicios de los partidos, se tendrá el **compromiso** de votar por los representantes electos **meritocráticamente**, es decir, **no** por **popularidad**, sino porque se demuestre claramente que es el mejor candidato al puesto.



Para ello todas las **pruebas**, currículum, propuestas, testimonios comprobables, declaraciones y evidencias sobre los candidatos serán **públicas** y el voto, dentro de la organización estará basado en las mismas.

El **voto dentro** de la organización **no** será **secreto**, respetando el principio de Transparencia Absoluta y tomando completa responsabilidad por nuestras acciones.



Requisitos Para Candidatos

Los representantes de cada nivel que sean candidatos a un puesto de representación pública deben cumplir estrictamente con requisitos para poder ser electos.

Los requisitos serán:

- ◇ Sin afiliación política de alguna clase.
- ◇ Con capacidad para vivir fuera del presupuesto, comprobada.
- ◇ Perfil totalmente público, calificaciones, experiencia, trabajos, publicaciones, todo salvo lo íntimo.
- ◇ Capacitado en Administración, Economía, Leyes, Proyectos Ágiles y Esbeltos.



El Riesgo



Las personas somos emocionales y tomamos decisiones emocionales. El mayor riesgo de vicio es **elegir** a un candidato que **nos cae bien** o con el que nos identificamos en lugar del más apto.



También pueden **votar** por **compadres**, clientes, proveedores o cualquier persona que le sea de **interés** o genere un provecho, económico, político o de otra índole.

Como Mitigar los Riesgos

Educación e Instrucción. La *educación* es pensamiento crítico e independiente. La *instrucción* es conocimiento adecuado al caso, simple y fácil de transmitir.

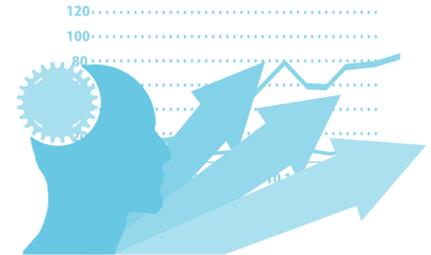
Instruiremos a todos los participantes y a toda persona interesada. Exhortaremos permanentemente el **pensamiento crítico**, cultivándolo al hacerlo de un gran valor en las personas, digno de admiración, incentivando su aplicación, permanentemente.

La meta es contar con una **plataforma** educativa gratuita, interactiva, simple y práctica, un verdadero repositorio de soluciones, dónde se **valore el mérito**, se celebren los logros y se exhorta la mejora continua.



Nuestro Fundamento

Personas más **capacitadas** hacen mejores ciudadanos, tienen mayores **ingresos**, ahorran más, gastan más, **contribuyen** más y se gasta menos en ellos, ya que usan menos programas sociales.



¿Cómo aseguraremos una buena ejecución?

Simple: Enfocándonos en los **resultados**, con una evaluación e inspección constante, responsabilizando a cada persona de sus competencias individuales.

Responsabilidad total, **pragmática**, orientada cien por cien a resultados, sin importar preferencias, libre de otro tipo de orientaciones, **mérito** puro.



Accionar Particular

Hay mucho que puede hacerse desde este frente, sin tomar del presupuesto, con **aportaciones voluntarias**:

- **Plataforma** de educación e instrucción gratuita, clara, concisa, útil en la vida real y laboral.
 - ◇ **Enlace** directo con empleadores e inversionistas.
 - ◇ **Carrera** unificada de administración, economía y legislación, en un corto tiempo.
 - ◇ **Resultados** y desempeño totalmente públicos.

El objetivo es que **cualquier** persona que quiera ser un representante meritocrático pueda **capacitarse** correctamente, en tiempo y forma, así se tendrá un volumen de personas preparadas y con las aptitudes para desempeñarse públicamente, sin deber favores.



Contraste: Meritocracia V Partidocracia

Partidocracia

- Asociación política.
- Vive del presupuesto.
- Financiada por interesados en favores políticos.
- Basada en apariencias.
- Comprometida con sus patrocinadores.
- Promete mucho y entrega poco.
- Miente, es ambigua y charlatana.

Meritocracia

- Asociación particular, civil.
- Financiación particular, voluntaria.
- Patrocinio con interés en evolución y desarrollo.
- Basada en hechos y méritos.
- Sin favores que pagar.
- Sin promesas, enfocada en entregar resultados.
- Definida, pragmática y con propósitos claros y concisos.

Contraste: Meritocracia V Partidocracia

Partidocracia

- Opera políticamente para manipular las preferencias populares.
- Orientación política claramente polarizada, dicotómica.
- Manipulación para aparentar que ganar dinero es "malo", que quien lo tiene debe darlo a quién no.
- Propaganda basada en sensiblería, miedo, rencor y revanchismo.
- Centrada en denostar al contrario.

Meritocracia

- Se instruye a la gente para que tenga tanto opciones como criterio.
- Definición de propósitos específicos, respeto a la libertad de elegir llevarlos a cabo.
- Respeto y admiración por el éxito, la meta es que cada vez más personas mejoren sus ingresos.
- Promoción basada en objetividad, metas, educación y resultados.
- Foco en argumentos y hechos comprobables.

Conclusión

Somos nosotros lo ciudadanos los primeros interesados en desarrollar una **meritocracia**. Somos nosotros quienes tenemos más **motivos**, y somos nosotros quienes podemos, debemos y **queremos** hacer mucho por lograrlo.

La presente propuesta, aunque simple, no es fácil de lograr. Requiere de gran valor e **integración**, de una organización exitosa, de unión, **compromiso**, esfuerzo, pero vale la pena. Personas orientadas a soluciones contribuyen en el éxito a largo plazo, si, pero **permanente**.

Promoviendo las metas, difundiendo la propuesta, contribuyendo con la ejecución, pavimentamos el camino, dejamos un **marco** de trabajo vivo, actualizable, **renovable** para una organización cívica y voluntaria exitosa.

Sencillo como parecen, confiamos en que los principios aquí presentados construirán una sólida y amplia visión de **desarrollo**, bajo constante y permanente trabajo en conjunto lograremos un administración **responsable**, en la que un **liderazgo** comprometido esté presente en cada uno de sus miembros.

Para más información, inscríbete en nuestra web y/o contáctanos por redes sociales:



meritocraciaya.org



luis@meritocraciaya.org



[@YaMeritocracia](https://twitter.com/YaMeritocracia)



[/MeritocraciaYa-1881723341955373](https://www.facebook.com/MeritocraciaYa-1881723341955373)

Autor

Luis Espino

luis@meritocraciaya.org



Desarrollador de Software.
Ingeniero en Administrador de
Sistemas, FIME, UANL.

Apasionado por la tecnología,
la programación, el discurso
motivacional, el emprendedurismo, la
creatividad y la innovación.